

CASO Nro. 185-23-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los doce días del mes de mayo de dos mil veintitrés, se notificó con el **Auto de Sala de Admisión de 16 de febrero de 2023** y se devolvió el expediente a los Jueces de la sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio **Nro. CC-SG-DTPD-2023-2081-JUR**; y, a los Jueces de la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, mediante oficio **Nro. CC-SG-DTPD-2023-2112-JUR**. Conforme consta de la documentación adjunta. - Lo certifico. -

Documento firmado electrónicamente.

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/tjb

Quito D.M., 09 de mayo de 2023

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2023-2081-JUR

Señores

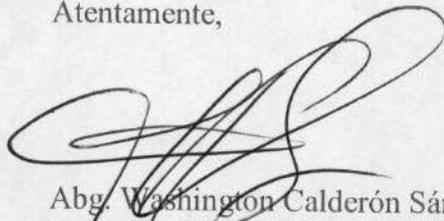
JUECES DE LA SALA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
En su Despacho

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito el Auto de Sala de Admisión de 16 de febrero de 2023, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, dentro de la acción extraordinaria de protección No. 185-23-EP, presentada por César Antonio Proaño Braganza, Procurador Judicial de la Empresa Pública de Hidrocarburos de Ecuador EP PETROECUADOR. De igual manera, devuelvo el expediente original No. 17371-2019-04528, constante en: 01 cuerpo de su instancia con 26 fojas útiles.

Atentamente,



Abg. Washington Calderón Sánchez
Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales (S)
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: TJB

12/05/23
12:00
JA

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

Quito D.M., 09 de mayo de 2023

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2023-2112-JUR

Señores

**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA**

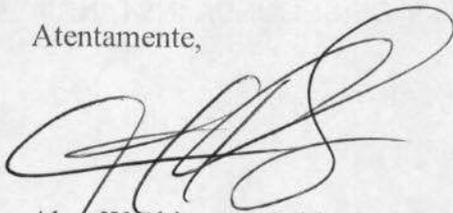
En su Despacho

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito el Auto de Sala de Admisión de 16 de febrero de 2023, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, dentro de la acción extraordinaria de protección No. 185-23-EP, presentada por César Antonio Proaño Braganza, Procurador Judicial de la Empresa Pública de Hidrocarburos de Ecuador EP PETROECUADOR. De igual manera, devuelvo el expediente original No. 17371-2019-04528, constante en: 02 cuerpos de primera instancia con 125 fojas útiles²; y, 01 cuerpo de su instancia con 42 fojas útiles³.

Atentamente,



Abg. Washington Calderón Sánchez

Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales (S)
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: TJB

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Consta 01 Cd a foja 125.

³ Consta 01 Cd a foja 14.

FUNCIÓN JUDICIAL



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA RECEPCIÓN DE ESCRITOS - CORTE PROVINCIAL

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA

Juez(a): CORONEL BARREZUETA JANNET ESTELITA

No. Proceso: 17371-2019-04528

Recibido el día de hoy, viernes doce de mayo del dos mil veintitres, a las doce horas y cincuenta y seis minutos, presentado por WASHINGTON CALDERON SANCHEZ, SECRETARIA GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

OFICIO.,

En un(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) ACTUACIONES DE PRIMERA INSTANCIA EN DOS CUERPOS Y DE SEGUNDA INSTANCIA EN UN CUERPO (ORIGINAL)
- 3) AUTO DE SALA DE ADMISION (FIRMA ELECTRONICA) (COPIA SIMPLE)

FLORES RAMIREZ ROSA BEATRIZ
INGRESO DE ESCRITOS

Asignado a: ALLISON ROCIO MOLINA ESPINOZA(GESTOR DE ARCHIVO)